

Preparándose para recibir los golpes del mercado laboral. Representaciones sobre discriminación en Adolescentes y Pre- Adolescentes.

Chavez Molina , Eduardo y Molina Derteano, Pablo.

Cita:

Chavez Molina , Eduardo y Molina Derteano, Pablo (Agosto, 2016). *Preparándose para recibir los golpes del mercado laboral. Representaciones sobre discriminación en Adolescentes y Pre-Adolescentes. IV Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercado de Trabajo. SIMEL, Villa Mercedes.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/pablo.molina.derteano/57>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p4wr/GKX>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

IV Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo

VI Foro SIMEL “Desarrollo con equidad en los espacios regionales y locales”

Preparándose para recibir los golpes del mercado laboral. Representaciones sobre discriminación en Adolescentes y Pre-Adolescentes.

Eduardo Chávez Molina (UNMdP/IIGG-UBA)

Pablo Molina Derteano (UNMdP/IIGG-UBA)

*“Huyo de las palabras porque sólo son memoria
Y sin embargo, mi silencio las sostiene.
Soy el contenido que escapa las formas”
A. Jodorosky, “Yo, el Tarot”*

Eje 2: Dinámicas, políticas y representaciones del mercado de trabajo, los sectores sociales y la pobreza en ámbitos urbanos.

Introducción

Las relaciones entre discriminación como práctica social y relacional y la desigualdad como fenómeno dinámico ofrecen variadas oportunidades de estudio. En este artículo, nos proponemos indagar estas relaciones atendiendo a dos objetivos complementarios: 1) contribuir al debate teórico-epistemológico y al desarrollo operacional de la medición de las relaciones antes descritas y; 2) describir empírica y analíticamente las formas en que se articulan prácticas de discriminación y percepción de desigualdades sociales en el plano institucional e intersubjetivo en preadolescentes y adolescentes residentes en el AMBA.

El primero de estos objetivos se centra en el desafío que implica poder dar cuenta de la articulación en base a una propuesta de construcción de tipologías cuyos ejes centrales son el reconocimiento de la otredad como sujeto de derecho y las acciones de carácter discriminatorio o no discriminatorio. Puede decirse que hay dos confluencias “ideales” en términos de coherencia y correspondencia de los ejes: la acción discriminatoria hacia un otro/a que no es reconocida como sujeto de derechos y la acción no discriminatoria hacia otro/a reconocida como sujeto de derechos. Más que precisar que estrato socioeconómico o grupo étnico o algún otro colectivo “discrimina” o

“es discriminado” más, se trata de describir en profundidad, cómo las prácticas de discriminación son verbalizadas como legitimidad de las desigualdades.

El segundo objetivo es resultante de las representaciones y verbalizaciones de pre-adolescentes y adolescentes acerca de la discriminación. Los participantes de la presente investigación residen en Ciudad de Buenos o en partidos del GBA. A lo largo del informe se verán los emergentes de 4 *grupos de discusión* – divididos según condiciones sociales y que fueron desarrollados en distintas localidades de la ciudad y el conurbano.

1. Consideraciones teóricas y propuesta de análisis.

Podemos comenzar con una definición operativa sobre discriminación. Puede decirse que discriminar es “marginar a una persona o grupo de personas, en relación a determinadas características como ser: el género, sus creencias religiosas o políticas, su nacionalidad, su situación social o económica, su orientación sexual, su edad, su pertenencia a un pueblo indígena, sus características físicas, por las cuales se lo trata como inferior, negando sus derechos y oportunidades”. (INADI,2013:12). A esta definición operativa, debe hacersele además una observación. No sólo es una cuestión de atribuir “naturaleza inferior” al discriminado/a, sino que también hay una dimensión de transgresión. Es decir, se los representa como transgresores de un status quo dominante, y por ello, también se les atribuye cierta peligrosidad y hasta ilegalidad. Se trata muchas veces de una faceta que torna el fenómeno discriminatorio más invisible y más confuso (Cohen 2009;2013). Mucha de la literatura y estudios existentes, ponen el foco sobre los grupos que más discriminan y/o que son más discriminados, así como las formas y razones de tal discriminación (Wagman, 2003, INE, 2013; Montes Berges, 2008; INADI, op cit). Sin embargo, aquí nos interesa analizar las formas en las prácticas de discriminación legitiman las desigualdades en los planos institucional e intersubjetivo.¹

Si volvemos sobre la definición, encontramos que en la práctica de discriminación una persona o grupo social considera a otra persona o grupo social diferente e inferior a la vez. Para poder hacer tal consideración y/o acción, quien discrimine debe *asumirse* en una posición social *superior* o privilegiada a quien discrimina. Tal posicionamiento, material y/o simbólico, descansa en un *principio legitimador* de las desigualdades. Ese principio puede ser analizado en forma general – las razones por la que todos los sujetos *no son iguales* -, y, en forma particular – las formas en que se caracteriza y trata a un colectivo social determinado que es considerado, de algún modo, inferior-. Basarse en ella, ya no implica sólo un orden clasificatorio, sino además de un orden jerárquico, en el cuál se basan apreciaciones que configuran categorías antagónicas y antinómicas: gordo/flaco, blanco/negro, rico/pobre, heterosexual/homosexual, argentino/extranjero de país limítrofe, barrio/villa, a la cual se le asocian conductas basadas en estereotipos, y donde las condiciones de carencias se le atribuyen tipos de conductas, que son observadas bajo el supuesto de lo “anormal”, y donde ciertas conductas no responden a estereotipos aprendidos en contornos institucionalizados (escuela, familia, clubes, televisión, redes, juegos, etc.). Pero dicha construcción no es homogénea sólo por las representaciones generacionales, sino como una anticipación de los observables que presentaremos más adelante, las condiciones socio-territoriales, como aproximación a las

¹ Por plano institucional se entiende, presencia de organizaciones sociales cuyo campo de relaciones sociales se mantiene en forma regular en el tiempo, además de poseer un capital simbólico que le implica su reconocimiento en los diversos campos sociales. El plano intersubjetivo implica las relaciones “cara a cara” con la Otredad (Berger y Luckman, 1997; Beck y Beck-Gernsheim, 2003; Reygadas, 2005; Becker, 2015)

condiciones de clase de los hogares de estos jóvenes preadolescentes y adolescentes, manifiestan claras diferencias de representación, poniendo una vez más en cuestionamiento los estudios de jóvenes y su interpretación homogénea bajo el concepto de “juventud”.

Weininger (2005) en un artículo en el que da cuenta de la perspectiva bourdeana de clase social, describe un punto en común entre los diversos campos y especialistas sociales que se embarcan en esta tarea (social) de clasificación. Más allá de las taxonomías, las clasificaciones imponen una forma de discriminar, entendida como un lógica cognitiva que responde a las siguientes operaciones: “es igual a” y “está por debajo/encima de”. Ambas son simultáneas, variando de esquema a esquema. En otras palabras, en la interacción se clasifica a un sujeto o grupo de sujetos a una visión estereotipada de un colectivo, el cual se lo ubica en una posición inferior al grupo dominante, sea porque sus “características” denotan exterioridad (están fuera de un espacio social determinado) o bien denotan subordinación. En este último caso, esas “características” actúan como “justificación” de la negación de derechos y oportunidades. En términos de Weininger, como no es “igual a”, está “por debajo de” de un “nosotros” (Pérez Tornero *et al*, 1996; Weininger, *op cit*).

Retomando la descripción y desagregación del principio legitimador, puede decirse que las razones generales pueden ser rastreadas en las representaciones sociales sobre los grupos sociales y las personas; considerando como objeto de análisis aquellas representaciones sociales *actantes* (Vasilachis, 2007; Meccia, 2015); es decir las que funcionan como disparadores de prácticas discriminatorias (Wagman, *op cit*; ONUSIDA, 2008;2013; Olbemo, 2012; INE, 2013;INADI, *op cit*). Estas representaciones sociales se articulan en torno a una matriz discriminatoria que resulta emergente de la cristalización de dos procesos relacionados: 1) la función estructural de la desigualdad social como delimitación de las prácticas discriminatorias y; 2) el racismo – no necesariamente vinculado a la etnia solamente – como forma ideológica que articula las diferentes formas de discursividad y legitimación de las prácticas discriminatorias (INADI, *op cit*:20). Estos dos procesos componen entonces una matriz discriminatoria que funciona como sustento material y simbólico de este tipo de prácticas (Molina Derteano, 2015).

En un plano, más micro las legitimaciones de la desigualdad, se manifiestan en procesos cognitivos que son puestos en juego en en la interacción, entendiendo que la misma, en términos de Goffman (2001), constituye una situación social.² Para este autor, en cada interacción se utilizan los discursos como insumos importantes para poder mantener una “fachada” de normalidad, necesaria para toda interacción. En su propuesta Goffman, define a la situación social como el trasfondo que da sentido, posibilita y a la vez limita las interacciones posibles. En este sentido, el conjunto de discursos puestos en juego en la interacción así como los esquemas de percepción están “enmarcados” en este escenario, en el que a nuestro juicio, se ubica la matriz discriminatoria. En la tradición de estudios sobre discriminación, esta forma de análisis se vincula a los estudios sobre la discriminación en un plano cognitivo que enfocan las formas en que se van estructurando socialmente y llevan a identificar colectivos en forma reduccionista y segregada (Wagman, *op cit*; UNESCO, 2005; Montes Berges, *op cit*).

² La elección de Irving Goffman para nuestro marco teórico no sólo responde a preferencias conceptuales, sino que dentro de la tradición microinteraccionista y del análisis institucional, este autor mostró mucho interés en el estudio de los individuos y grupos sociales que resultaban segregados según los criterios de la época (Collins, 2004). Así lo demuestran sus trabajos en “*Asylums: Essays on the Social Situation of Mental Patients and Other Inmates*” (1961) y “*Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*” (1963).

En resumen, la propuesta de análisis que vincula desigualdad con prácticas de discriminación es tomada desde el análisis de las legitimaciones que se dan en las situaciones sociales de interacción. Tales situaciones son analizadas considerando las legitimaciones de la desigualdad en los planos institucional y subjetivo. Tanto para el primer como el segundo plano, se asume la presencia de una matriz discriminatoria que actúa como sustento y justificación, manifestándose como representaciones sociales para el plano institucional y como esquemas cognitivos para el plano intersubjetivo.

2. Diseño y propuesta metodológica.

2.1 – La selección de casos.

La selección de casos que se empleó para este análisis corresponde a 4 *grupos de discusión*, seleccionadas en base a coordenadas de edad, género y estrato socioeconómico.

Respecto al primer criterio, se trabajó con dos franjas etáreas divididas entre 12 y 14 años la primera y entre 15 y 19 años la segunda. La literatura sobre adolescencia coincide en que esta es una diferenciación adecuada tanto en términos madurativos así como en experiencias en los ámbitos escolares, laborales y sociales en general (Amezcuá Membrilla y Pichardo Martínez, 2000; Balaguer, 2002; Cova et al, 2005). Mientras que en el ámbito madurativo pueden existir particularidades ligadas al desarrollo del aparato psíquico de cada individuo, en los otros aspectos hay más consensos. Si se toma como antecedente la Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia (UNICEF, 2013) se puede observar que la niñez es comprendida entre los 6 y los 11, separando otra franja de adolescentes entre los 12 y 17. A esta última, se le aplicó en este estudio la distinción antes mencionada. A nivel de comparaciones demográficas internacionales, hay acuerdo en definir la población económicamente activa, empleados por las divisiones estadísticas de población de la ONU y CELADE, reconocen el umbral de los 14 años como el límite de edad en donde se encontrarían los menores de edad potencialmente inactivos (Handbook of Population, 2004).

A su vez, la literatura reciente sobre asistencia y deserción escolar también coincide en que las tasas de escolarización de menores entre 5 y 14 años son casi absolutas y se empiezan a registrar dificultades a partir de los 15 años. Según datos procesados a partir de la Encuesta Permanente de Hogares pertenecientes al tercer trimestre de 2014, las tasas de asistencia a establecimientos educativos entre 12 y 14 años es casi igual en CABA y partidos del Gran Buenos Aires y ronda el 97%; mientras que para la franja de 15 a 19, la asistencia a establecimientos escolares cae a 79,3% para CABA y 71,9% para partidos del Gran Buenos Aires.

Los registros sobre experiencias laborales antes de los 18 años han ido perdiendo parcialmente su validez en los últimos años, pero trabajos de tipo cualitativo convergen en que también la participación laboral se ubica entre los 15 y 16 años (Macri 2002; et al 2005; Scarfo, 2010). En otros aspectos de la participación en la vida social y colectiva también se encuentran evidencias de la pertinencia de utilizar la edad de 14 años como un momento significativo de corte en las trayectorias vitales. El hito de esa edad se define con un momento – relativamente arbitrario- en que la relación entre las y los adolescentes y su hogar de origen se tensa (sin descartar eventos previos) y el emergente más evidente es una menor “capacidad” o “autoridad” por parte de los adultos con respecto a sus hijos. Las y los adolescentes comienzan a mostrar mayor autonomía y

capacidad de movimiento en el plano público, mayor acceso a la vida nocturna y salidas recreativas en horarios vespertinos y tardíos y una creciente vida sexual así como la conformación y/o consolidación de distintos vínculos extradomésticos.

Como señala Urresti (2008), esta ganancia de autonomía tiene diferencias cuanti y cualitativas según cada estrato social. Distintas formas de transitar el pasaje de la niñez a la juventud, pero, se puede coincidir en que este pasaje se “mide” por los crecientes grados de autonomía que se van ganando hasta que los mismos se insertan dentro de una segunda transición, que es la transición juvenil, caracterizada por el pasaje del hogar de origen a la conformación de un hogar propio. (Molina Derteano, 2012). En este sentido, la primera división será en franjas etáreas entre quienes no han comenzado la transición adolescente (12-14) y quienes se encuentran en la transición adolescente. Las clases de servicios y de servicios de alta calificación³ tienen la particularidad de marcar bien los distintos estadios en la ganancia de autonomía, mientras en las clases populares, con mucha frecuencia, la transición adolescente se mezcla temporal y vitalmente con la transición juvenil.

A partir de esto, es que una segunda distinción importante en base al estrato socioeconómico. Esta distinción se operacionaliza en la selección de dos grupos por cada franja de edad:

- Pre-adolescentes entre 12 y 14 años de estratos socio-económicos medios
- Pre-adolescentes entre 12 y 14 años de estratos socio-económicos bajos
- Adolescentes entre 15 y 19 años de estratos socioeconómicos medios
- Adolescentes entre 15 y 19 años de estratos socioeconómicos bajos

La definición de estrato socio-económico es mucho menos precisa que la de clase por inserción ocupacional del jefe de hogar o la de clase según renta promedio del hogar, ya que toma en consideración perfiles socioculturales e inserciones territoriales. Por este motivo se buscó cierta “dispersión controlada” en lo geográfico así como en el perfil socio-cultural de los hogares.

Los barrios de residencia cumplen lo que se podría definir como función de identidad de clase. Presuponen una “identidad localizada” de clase (Molina Derteano, 2014) por la infraestructura disponible, medios de transporte, servicios sociales disponibles e inclusive, por aspectos de fachada y estilo de las edificaciones que tiende, en términos simbólicos, a matizar ciertas heterogeneidades en los hogares.

Quedaron así definidos cuatro tipos de hogares en los que se reclutaban las y los participantes:

- Pre-adolescentes de 12 a 14 años, residentes en CABA pertenecientes a barrios caracterizados como de estratos medios que asisten a escuelas públicas y se caracterizan por ser hogares con activa participación cultural y política en las diversas actividades de la gestión cultural de CABA.
- Pre-adolescentes de 12 a 14 años, residentes en Barrio Ferroviario en la zona norte del GBA, lindero con una villa de emergencia conocida de la zona y que asisten a escuelas secundarias que tienen alumnos de ambas procedencias; se caracterizan por participar además en actividades en bibliotecas y centros culturales de la zona.

³ Ver Solís, Cobos, y Chávez Molina (2016) See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/304627533>, Class Structure, Structural Heterogeneity and Living Conditions in Latin America, Conference Paper · July 2016

- Adolescentes de 15 a 19 años residentes en zona oeste del GBA que asisten a un colegio de *clase media alta* que se caracteriza por una propuesta educativa basada en la creatividad y la innovación. Una particularidad de este colegio y de esta zona son los marcados contrastes sociales que existen dentro de una misma jurisdicción municipal.
- Adolescentes de 15 a 19 años residentes en la villa 1-11-14, en un entorno social y barrial de alta conflictividad de la que los y las entrevistadas no participan directamente, pero se ven afectados. En el caso de CABA, la pobreza e indigencia ofrecen un panorama más complejo ya que tienden a concentrarse en estas villas, pero con condiciones de vida y hábitat mejores que las que se encuentran en las villas del conurbano bonaerense.

Finalmente, se destaca que en todos los grupos se intentó guardar un criterio equitativo de género, conformándose grupos de 8 participantes con 4 mujeres y 4 varones; el relevamiento, sin embargo, no siempre pudo lograr esa ecuación y dos de los cuatro grupos presentan una configuración de 5 mujeres y 3 varones. Esto no afectó mayormente la dinámica de los grupos en la medida que las y los adolescentes mantuvieron su perfil de género esperado. Esto es que las mujeres mostraron inicialmente una mayor predisposición que los varones a contestar las preguntas y participar; pero luego se fue equilibrando.

2.2 - Diseño de investigación.

Respecto a la metodología empleada en este estudio debe señalarse que se trata de un diseño metodológico cualitativo; que emplea una estrategia de construcción de tipologías y cuya técnica empleada son los grupos de discusión. Tanto con la desigualdad como la discriminación – aún si se las considera en planos analíticos separados – existe cierta dificultad en poder dar cuenta de sus manifestaciones latentes, inmersas en tramas relacionales que difícilmente puedan ser relevadas en forma directa (Cohen, op cit).

La investigación cualitativa apunta a generar datos a partir la comprensión analítica de los significados y definiciones de las situaciones sociales como son construidas por los propios *actantes* (sujetos que hacen performance de los imaginarios y representaciones sociales)⁴ en la interacción social, tomando a la posición del/la investigadora en campo como dicha situación. Las y los *actantes* son quienes a través de su propia agencia actualizan y hacen posible el funcionamiento de ciertos esquemas de significación compartidos (Salgado Levano, 2007; Gordo López y Pascual, 2008; Creswell, 2010). Un diseño de investigación cualitativo, a su vez, se caracteriza por conformar un abordaje general que es flexible y abierto, y donde el curso de las acciones en la investigación privilegia el campo, dando como resultado un diseño que se va “acomodando” a las condiciones del escenario o ambiente (Salgado Levano, op cit:72). En dicha apertura, en el plano teórico, más que un marco teórico operan una serie de paradigmas confluyentes pero competitivos entre sí (Cuba y Lincoln, 1994; Salgado Levano, op cit)⁵

Sin embargo, si bien puede decirse que el diseño del estudio es cualitativo, nuestro enfoque de análisis se asemeja más a un diseño mixto (Cresswell, 2009), en donde la triangulación se da entre

⁴ Ver Vasilachis de Gialdino (2007) y Meccia (2015)

⁵ Aun cuando se reconoce que podrían estar presentes varios paradigmas; Salgado Levano reconoce que el paradigma constructivista es el dominante en la medida que suele ser el que más influencia ejerció tanto en las consideraciones teórico-epistemológicas sobre la acción social, así como en la forma de definir los diseños.

dos estrategias de análisis: una basada en un paradigma más cuantitativo como puede ser la tradición de análisis léxico-métricos y la tradición de análisis hermenéuticos. En términos de Creswell se trata de una integración no secuencial del análisis. (2009:210)

Se tiene entonces, un diseño cualitativo con un análisis que integra estrategias de análisis cuanti y cualitativas, las cuales confluyen en una estrategia metodológica de construcción de tipologías. Entendemos por estrategia metodológica las formas en que se intenta cumplimentar los objetivos principales y secundarios, de la manera más eficiente posible de acuerdo a consideraciones disciplinares, institucionales y de factibilidad. (Quiroz, 2003:63). Dejando de lado, toda forma de valoración economicista, una estrategia supone una toma de una o más decisiones en virtud de lograr los objetivos de la mejor manera posible. En este sentido, consideramos que las tipologías constituyen la mejor forma de alcanzar los objetivos antes presentados.

La metodología por tipologías reconoce una larga tradición en las ciencias sociales. La construcción de tipologías como método de análisis en Ciencias Sociales tiene una rica tradición y quizás tenga en la figura de Max Weber a uno de sus máximos referentes. Weber distingue entre tipos ideales y tipos contruïdos, siendo estos últimos los que emplearemos aquí. Respecto al tipo contruïdo, McKinley sostiene que “puede prestar el importante servicio de funcionar como puente entre la teoría sistemática sustantiva y los datos empíricos relativamente no estructurados” (En Gómez Rojas y Riveiro, 2014:91). Los autores también citan a Allan Bartón, una referencia en esta temática, que vincula al concepto de tipología con el espacio de propiedades, según la conocida formulación de Lazarsfeld. Como todo proceso de operacionalización, la tipología es una herramienta tanto teórica como empírica, que parte de tres operaciones: ordenamiento, sistematización y resumen de indicadores en una misma herramienta. Una tipología tiene – o debería tener – su mayor fortaleza en ser homogénea en su interior y heterogénea al exterior (López Roldan, 1996).

Finalmente, considerando un diseño metodológico cualitativo y una estrategia metodológica basada en la construcción de tipologías, resta definir la técnica de construcción y análisis de datos que será el *grupo de discusión*. “El grupo de discusión es, fundamentalmente, un proyecto de *conversación socializada* en el que la producción de una situación de *comunicación grupal* que sirve para la captación y análisis de los discursos ideológicos y de las *representaciones simbólicas* que se asocian a cualquier fenómeno social” (Alonso,1994:93; cursivas en el original). Esta técnica permite que los y las participantes desarrollen intervenciones reactivas y creativas en torno a determinados estímulos, propiciando más la opinión y la valoración que la descripción. Por su parte, Martín Criado (1997) afirma que el *grupo de discusión* es, en términos de la tradición sociológica de Erving Goffman, una situación social en la que se dan intercambios que tienen el valor de “verdad”, ya que las modalidades discursivas de los participantes se suponen iguales – no hay jerarquías previas – y donde las interacciones se plantean en dos ámbitos: a) cognitivo, ya que los y las participantes “demuestran” su conocimiento del tema apelando a opiniones y valoraciones que consideran suficientemente válidas frente a desconocidos y; b) discursivo, en la medida que se trata de aseveraciones con valor de “verdad”, y , por lo tanto, sometidas a discusión, revisión, modificación, refutación, etc.

En resumen, se trata de un diseño de investigación cualitativo con un análisis que integra en forma mixta elementos cuanti y cuali; una estrategia basada en la construcción de tipos empíricos que se articulan con los análisis propuestos y resultantes según el diseño. En otras palabras, hay formas de análisis cuanti y cuali que nutren y se nutren de las tipologías. Y finalmente, el grupo de

discusión en tanto situación social, supone la construcción de datos en los planos cognitivo y discursivo que son “ubicados” en las tipologías correspondientes.

3. Análisis.

3.1 – La construcción de tipologías

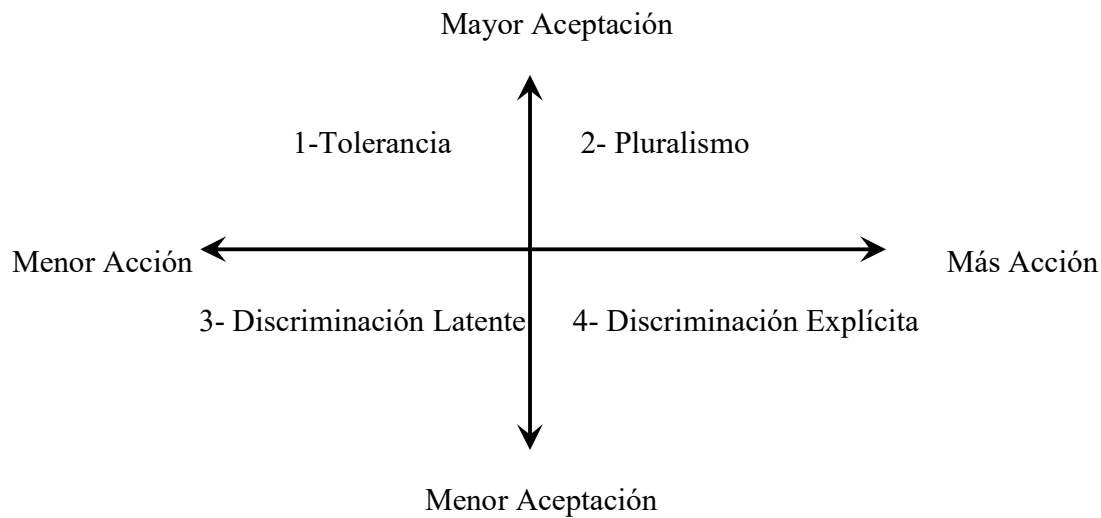
Como se señalara previamente, los *grupos de discusión* planteados desde un formato lúdico, la participación en coordenadas cognitivas y discursivas. Las primeras se vinculan con el reconocimiento de la Otredad en términos de derechos y la forma en que se define la diferencia. Esta dimensión de la interacción compone un eje que se traza en un plano ideal y que denominaremos “Aceptación”. A mayor aceptación, mayor reconocimiento del Otro/a como sujeto portador/a de derechos. En el gráfico, se lo representa de forma arbitraria, como un eje vertical.

Atravesando este eje, se encuentran las coordenadas discursivas entendidas como un régimen Verdad que se manifiesta discursivamente como un deber y un saber hacer, que es verbalizado en las intervenciones. Aquí es donde se encuentra la matriz de la discriminación y sus efectos estructurales, ya que allí se ubican las verbalizaciones sobre las interacciones entre los sujetos. Llamamos a ese eje “Acción”. En el gráfico, está ubicado como un eje horizontal.

A medida que los ejes se entrecruzan, se forman cuatro cuadrantes que definen los tipos de actitudes-es decir acción y predisposición a la misma que pueden desarrollarse en el encuentro e interacción con la Otredad. En el plano superior definido desde el eje de Acción, se encuentran las dos formas de Aceptación, mientras que en el plano inferior, se encuentran las formas de discriminación que implican la negación de la Otredad como sujeto portador de Derechos.

En los planos izquierdo y derecho se ubican las diferencias que se pueden trazar en base a la Aceptación. A la derecha se ubican las acciones que se desprenden de una mayor o menor aceptación de la otredad; en sentido inverso, a la izquierda, se ubican las acciones que dejan de hacer en virtud de una mayor o menor aceptación.

Figura 1: Cuadrantes de actitud/acción



Fuente: *Elaboración propia*

Si comenzamos un recorrido desde los cuadrantes superiores, podemos ubicar en primer término al cuadrante de tolerancia. Este término resulta más controversial de lo que se supone de antemano. El término tolerancia proviene de los siglos XVI y XVII, asociado a las luchas religiosas de Europa tras la Reforma. Tolerar implica necesariamente la consideración de la Otredad como “inferior” o “no deseable”, pero que, en virtud de principios morales elevados, se le debe permitir la presencia y existencia (Gutiérrez, 2003) En este sentido, y trasladando a un escenario más contemporáneo, la tolerancia ha sido ponderada como un logro, en la medida que se puede tratar del menor de los males (Fuller, 2002; Barrio Maestre, 2003). En efecto, la aceptación pasa a un plano discreto, acompañado generalmente de acciones que se limitan a no manifestar pública o explícitamente tal desagrado (Margulis, 2002; Barrio Maestre, op cit). Debe destacarse, a su vez, que en muchas ocasiones se confunde tolerancia con aceptación plena del pluralismo, sin considerar lo antes expuesto (Gutiérrez Gómez, 2008; Jiovanny, 2016). Se trata entonces de una forma de aceptación parcial de la diversidad que es la conjunción de una aceptación de la diferencia mayor a la media y cada vez más creciente, pero una creciente tendencia a la inacción que resulta, en una concepción individualista de la discriminación en la medida que se promueve una mayor aceptación pero se desestiman acciones colectivas o individuales quedándose en el plano de las concepciones.

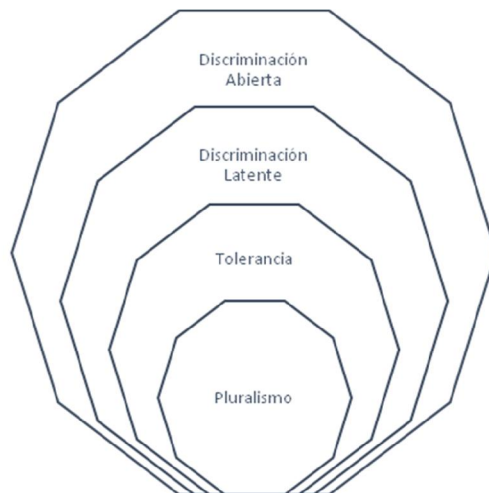
El siguiente cuadrante tiene relación con el anterior, en la medida que se presenta como una Aceptación más amplia de la Diversidad como práctica activa y como creciente aceptación de la diferencia. En este cuadrante, se ubican acciones y concepciones que no sólo reconocen las diferencias y la Otredad sino que promueve o exige que individuos, instituciones varias y/o inclusive el estado nacional garantice acciones para la defensa. Puede incluir además relatos de experiencias en que hayan defendido o colaborado con la defensa y promoción del respeto por las diferencias, suponiendo en forma explícita o no, el reconocimiento del *otro* como sujeto de derecho. Margulis (2000) sostiene que la aceptación más amplia, entendida como pluralismo

presupone identificar a la Otreidad como una totalidad compleja, que no puede ser reducida a una o varias características – aún si las mismas parecieran tener un sesgo “positivo” -, y que, por lo tanto, se renuncia a este tipo de juicios favoreciendo el trato en base a la igualdad, y en detrimento de la homogeneidad.

En el plano inferior, se ubican las dos actitudes hacia la discriminación, que atendiendo a la definición anterior suponen: a) identificación de un colectivo a partir de una o varias características tipificadoras y; b) en base a adscribir a una persona a ese colectivo estereotipado, se le margina, considerándole inferior y negándosele derechos y oportunidades. La discriminación Discreta es aquella que cumple el punto a) y que del punto b), identifica rasgos negativos de un colectivo y entremezclan diferenciación con asimetría, considerando implícitamente a tal colectivo como inferior. Esta es la Discriminación Discreta, que puede incluir además condenas a ese colectivo como “autosegregado” (Montes Berges, *op cit* ; Jiovanny, *op cit*).

Finalmente, la Discriminación Manifiesta supone la verbalización de la ejecución de los puntos a) y b) en su conjunto. No sólo se tipifica e identifica a un colectivo, sino que se manifiesta experiencias de segregación protagonizadas por otros (discriminación presenciada) o bien protagonizadas por los mismos participantes. Una vez definidos estos cuadrantes que resultan de un ejercicio lógico abstracto, aunque con base empírica, se procede a desarmar el esquema de cuadrantes pasando a uno de tipo radial, que ubica en el centro a la aceptación de la diversidad, y la discriminación abierta como el área más alejada. Entre las cuatro posiciones se forma un espacio en donde son ubicadas las verbalizaciones

Figura 2: Esquema círculos concéntricos con núcleo en la aceptación de la diversidad



Fuente: Elaboración propia.

En cada uno de los espacios concéntricos se ubican la suma de verbalizaciones que se van alejando del centro de aceptación de la diversidad. Este centro es definido como un valor 0 en donde, todas aquellas verbalizaciones que se manifiesten en ese sentido, son tomadas desde este piso. En cada anillo, hay un piso ponderado, que resulta de tomar cuatro cuadrantes como N totales. Cuando las verbalizaciones son abiertamente discriminatorias, el valor alcanza 1.

3.1.2 – Hallazgos

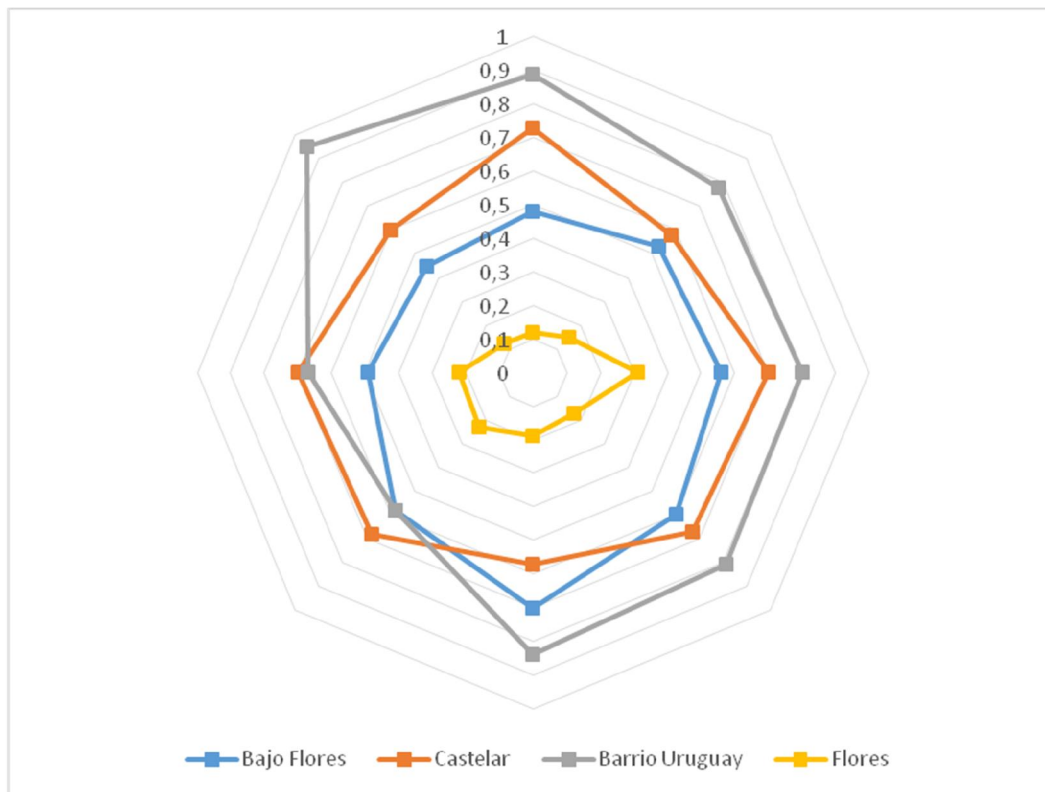
A continuación se presenta un gráfico en donde las 32 participaciones son puestas en comparación. Cada punto representa la mayor cantidad de verbalizaciones del o la participante. En este sentido, primero se analizan con una puntuación la posición mayoritaria del sujeto, mediante aquella suma de participaciones que sea mayor. Por ejemplo, el sujeto pudo haber exhibido una posición mayormente tolerante en cada una de sus intervenciones, sin que todas fueran en ese sentido (pudo haber tenido alguna que otra participación abiertamente discriminatoria).

Las tipologías propuestas son cuatro lo que implica que teniendo en cuenta los extremos antes mencionados habría que distanciar los cuatro cuadrantes entre sí, considerando un espacio de probabilidad similar entre todos.⁶ Así:

- a) Cuando el puntaje de la suma de verbalizaciones opuestas a la aceptación de la diversidad se ubique entre 0,01 y 0,24 el sujeto entrevistado se ubicará en el primer cuadrante
- b) Cuando el puntaje se ubique entre 0,25 y 0,49, estará en el cuadrante de Aceptación Parcial de la Diversidad
- c) A partir de 0,50 se considerará la preminencia de actitudes discriminatorias. Para una distancia entre 0,50 y 0,74, nos encontramos en el cuadrante de discriminación latente y;
- d) Finalmente, para una suma de 0,75 o mayor, nos encontramos en el cuadrante de Discriminación Explícita.

⁶ El número de cuadrantes determina previamente el espacio de probabilidad. Todas la tipologías deben agrupar dentro de su espacio igual cantidad de chances de agrupamiento para valores standarizados entre 0 y 1.

Grafico 1: Ordenamiento axial de las verbalizaciones.



Fuente: Elaboración propia

Cada uno de los círculos concéntricos representa el distanciamiento con respecto al centro ideal de valor 0, mientras que el valor 1 corresponde a la discriminación Explícita. Habiendo cuatro tipologías iniciales se consideran los siguientes parámetros que se presentan en la tabla 1 del anexo. Aun cuando las verbalizaciones han sido contabilizadas y consideradas bajo una lógica cuantitativa, no debe perderse de vista que el gráfico tiene un carácter exploratorio tendiente a mostrar tendencias generales. Este gráfico representa a los cuatro grupos estudiados y no se trata de instrumento estadístico alguno.

La suma de representaciones se traducen en el análisis de las verbalizaciones en su distancia con respecto al centro

3.2 - Análisis: segunda parte. Las estructuras de reconocimiento discursivas.

El siguiente análisis se refiere a la forma en que las legitimaciones de la desigualdad en los planos institucional y personal, a través de la situación de interacción que supone un grupo de discusión. Estos 4 grupos se extendieron por más de una hora y abordaron muchas temáticas y distintos colectivos pasibles de sufrir prácticas de discriminación. Pero a la fines de este artículo y por

razones de espacio, sólo se ilustraran las participaciones en torno a las prácticas de discriminación por diferencias de orientación sexual y de condiciones socioeconómicas, siendo la primera circunscripta sólo a los dos grupos de preadolescentes y, la segunda a los grupos de adolescentes.

En los grupos de discusión, la dinámica suponía la proyección de una serie de fotografía y a partir de la cuál se fueron dando las participaciones, proponiéndose la siguiente secuencia: descripción y reconocimiento de la temática y debate en torno a la misma buscando verbalizaciones en torno a la discriminación vivida, ejercida y/o percibida. En esta secuencia es donde operan las estructuras de percepción cognitivas, que realizan la operación de reconocimiento/diferenciación/segregación.

3.2.1 – Discriminación hacia al colectivo LGTB.

Las fotografías que se utilizó para este grupo mostraba un beso entre una pareja gay y otra lésbica, en un parque o espacio verde con los colores de la bandera LGTBI. De allí que se proveían como elementos para el debate, entre otros, visibilidad, espacios públicos, afectividad, pareja, etc. A partir de la filmina se observó las formas de verbalizar la desigualdad en el plano individual, opera (o no) la discriminación en como esquema cognitivo.

La primera reacción fue dispar. El grupo de Pre-adolescentes que vive en el Barrio de Flores, enrolado en el cuadrante de Pluralismo, permaneció inicialmente en silencio sopesando antes de iniciar a describir la situación y dar cuenta de sus opiniones. Sobresalen frases como *“Nada, dos personas besándose”* *“Y, hay gente que le llamará la atención porque son gays”*. El grupo B, rápidamente caracterizó la situación con bromas y utilizando el término “putos” en sentido despectivo. Refieren con frases como: *“Y sí, te da asco... Y es puto... ¡Es puto!”* *“Yo los cago a trompadas a los guachos esos!”*.

Una de las temáticas fue, el plano institucional, es decir, en qué medida, la diferencia en la orientación sexual se visibiliza y se reconoce en el espacio público en general y en dos espacios institucionales como son la escuela y los clubes deportivos (la cancha). En el grupo A, uno de los participantes relata como yendo a la escuela, pudo ver en el transporte público dos lesbianas se estaban dando besos *“Y ellas no les importaba mucho porque se daban besos enfrente de ellos parecía, se daban cuenta que todos estaban hablando y las estaban mirando, me pareció re piola.”* Este relato fue acompañado de expresiones de aprobación tales como *“está bien que sea así”*; *“Que les chupe un huevo, se lo están demostrando”*. La primera experiencia relatada habla de una visualización de un atributo que se esperaba fuera reconocido como un atributo que “justificara” cierta discriminación. Es decir, reconocer la visibilidad de la diferencia como un atributo negativo; en cambio, este grupo da cuenta de que no sólo lo ve así sino que celebra que se rompa con ese esquema, que se visibilice la diferencia y que no se repare en lo que otras personas puedan decir u opinar.

A su vez, es interesante observar que este mismo grupo acompaña otro comentario de la desigualdad en el plano institucional, esta vez como un esquema cognitivo “reconocido y legitimado” desde ciertos espacios sociales. Tal es caso del contexto del fútbol profesional y más específicamente la cancha. Uno de los participantes dijo que uno de los jóvenes en la foto se parecía físicamente a un jugador de fútbol,. El coordinador planteó la hipotética situación de que el mismo fue gay. Algunos participantes piensan que no haría diferencia, pero otros afirman que el juicio

sobre su desempeño futbolístico se vería afectado con expresiones tales como: *“Si fuera homosexual y tuviera pareja estaría en boca de todo el mundo”*; *“ Si, si se errara un gol lo usarían como insulto [su condición de gay] “Si es un jugador de futbol, que el día de mañana declara que es homosexual, lo van a reputar. Y más acá en la Argentina que está lleno de homofóbicos, y más en la cancha.”*. Estas expresiones constituyen un reconocimiento del estado de cosas acerca de cómo la orientación sexual se vuelve un atributo que puede resultar discriminatorio. Inclusive este atributo pareciera no sólo ser discriminatorio en sí mismo, sino que además podría servir como atributo que influencia negativamente otros. Puede verse que la orientación sexual subyace como un atributo personal que implica desigualdad, y que es reconocido como forma de discriminar, al colocar a la persona con tal atributo en un lugar de inferioridad. Pero el grupo A, se muestra crítico de esta situación.

Inversamente el grupo de Pre-adolescentes del Barrio Uruguay B, asocia constantemente la orientación homosexual al asco con expresiones tales como *“Igual pero te da asco. No está bien... Y sí, a mí me da un asco... Nada, las ves de las manos acá en el barrio.”* O *“Hay que cagarlos a trompadas así aprenden a no mostrarse por ahí así”*. La visibilidad de estas diferencias genera “molestias” y en ello, los y las participantes coinciden. Hay, en todo caso, un señalamiento hacia la actitud de los varones que expresan inclinación a la violencia física. Uno de los participantes admite haberle *“pegado a alguien por puto”*, no hay participaciones de censura a tal acción. El propio participante agrega que *“le rompía las pelotas”*, pero lo pone como agravante dejando la actitud discriminadora vigente. En otras palabras, ser puto está mal y molesta pero quizás la agresión física sólo por ese motivo no esté lo suficientemente justificada, razón por la cual debe agregar que el agredido le molestaba en otros sentidos.

Es interesante que en la interacción de este grupo se planteó una situación social que involucró redes sociales. Dos chicas, Karen y Stefanía, se sacaron una foto dándose un “piquito” y subieron esa foto a Facebook e Instagram y fueron criticadas por amigos y conocidos. Según esta última *“Todo el bardo se armó porque subí una foto dándole un piquito a ella (Karen) pero era así en joda, mientras que Karen agregó que “Todas las chicas se sacan fotos así”*. Mientras Karen no parece darle mayor atención al incidente, pero Stefanía se muestra visiblemente molesta, hasta el punto de insultar a otra de las participantes, porque insiste en que son lesbianas: *“[Señalando a Eliana] Porque esta pelotuda me jode conque soy tortillera [otros se rien]. Y lo pusieron en mi muro, se re fueron a la mierda... Lo borré, obvio”*. Pero si Karen no parecía reaccionar, en cambio, se puso visiblemente molesta ante la broma de que su hermano fue objeto de deseo de una persona con orientación gay del barrio. *“¡Salí! ¡Mi hermano no es puto!”*. A su vez, otra participante intentó explicar que *“es una cagada porque todos saben que es gay”*. Es decir, que de ningún modo el hermano de Karen puede escapar al estigma.

En las interacciones dentro del grupo de discusión, pudo observarse como se recurría a la ironía con expresiones como *“Es su gusto”*; *“Dejalos, que te metés”*, pero usadas en modo irónico. El participante que le preguntó por su orientación sexual al docente, lo relata en torno de burla, tratando de transferir la intolerancia hacia el gay, cuando es suya propia. Se objetiva el atributo de la orientación homosexual, como un objeto estigmatizante transferible para causar daño.

Hay un punto en común entre ambos grupos en la separación relativa entre los atributos individuales y el plano institucional. Ambos parten del primero para pasar al segundo, pero lo hacen de forma muy diferenciada. El grupo A reconoce cierta escisión, se esfuerzan por verbalizar su posición pluralista y de aceptación total de la diversidad pero que choca con contextos tales como

las canchas de fútbol en donde se discrimina abiertamente. Inversamente, el grupo B hace propios los discursos discriminadores y los personaliza hasta formas de bromas pesadas. Debe resaltarse que para este grupo, entornos sociales como la escuela, parecen poner ciertos límites a las formas de verbalizar sus esquemas cognitivos.

3.2.2 – Discriminación por diferencias socioeconómicas.

Este análisis propone observar una cuestión más estructural de la desigualdad, por lo que se trabaja con la franja etárea mayor, la cual puede verbalizar y proveer explicaciones más claras y directas acerca de la naturaleza de sus afirmaciones. El análisis mismo es reflexivo y apunta al plano estructural. Decimos que es reflexivo – o, “plegado sobre sí mismo” como afirma Foucault (2007) – en la medida que verbalizar las diferencias socioeconómicas es, también interpelar, la selección misma de casos (elegidos por edad y nivel socioeconómico). Se trabajó con todos los grupos, pero los aspectos aquí analizados responden a los grupos de adolescentes.⁷ Se toman en cuenta dos fotografías: una que mostraba a un grupo de personas adultas de un barrio pobre comiendo un asado en la calle acompañados de un perro callejero y otra en donde se veía una cola para ingresar a un boliche bailable de clase trabajadora.

Respecto a la primera fotografía produjo una reacción de identificación en el Grupo C, conformado por adolescentes del Bajo Flores que tuvo la siguiente operación de sentido. Reconocen que ciertas conductas estigmatizantes – robar, violar, agredir – se corresponden con determinadas personas que habitan el mismo barrio que ellos, y que dado que comparten, los mismos atributos físicos que las personas representadas en la fotografía, los y las participantes rechazan cierto efecto de generalización. *“Porque tomaron, están borrachos y pasa una chica y por ahí piensan ahí no, la van a violar y no todos son iguales”*, indica Mayra, mientras otra participante afirma que *“la mayoría tiene miedo de venir acá a la villa. Dicen que entran y que le van a robar”*. Estas afirmaciones se ven luego, acompañadas por relatos de experiencias de discriminación sufridas. Luján, una participante del grupo cuenta que: *“yo una vez invite a un amigo , a un gendarme a venir acá a la casa de mi tía. Y me dijo que no, que voy a salir hecho un colador de ahí. Encima que es un gendarme pero capaz que se piensa que por que es una villa, pero es lo que piensa la mayoría digamos”*.

Sin embargo, a medida que los relatos avanzan, los y las participantes van dando cuenta de todo un entramado institucional y social que segrega a las y los habitantes de este barrio. Se menciona como funciona a nivel de reconocimiento de los atributos individuales en las escuelas y clubes de barrio seguida de la geolocalización. En la secuencia se manifiesta reconocer ciertos atributos físicos, incluida la vestimenta, que los “ubica” como habitantes de la villa, y por lo tanto, estigmatizados como “villeros”. Pero, cuando se refieren a las fuerzas de seguridad – incluidas policías y Gendarmería – se dan políticas sostenidas de identificar a los y las jóvenes que habitan en la villa como “peligrosos”. Lo cual se vincula con lo indicado con respecto a la primera filmina, de asociar diferencia con peligrosidad. Uno de los participantes, Andrés, relata que fue herido de bala en Navidad y *“llamaron a la ambulancia pero en donde yo vivo... la ambulancia sin escolta*

⁷ Una de las razones que nos inclina a utilizar estos dos grupos, además de la falta de espacio, es que los grupos de preadolescentes pasaban menos tiempo en la calle y tenían menos contacto con espacios públicos por fuera de la escuela.

policial no entra. Y estaba esperando en el piso tirado y la bala me dio en una arteria de la pierna y me estaba desangrando y vino mi papa, me levantó y me llevó al hospital. (...) y no me querían atender porque decían que venía del Bajo Flores, porque estaba baleado y pensaron que yo estaba robando. Entre tres y punto al hospital y no me atendieron, tuvo que venir gendarmería a decir que no que atentaron contra ellos y que no tenía nada que ver, que no estuve en ningún robo ni nada. Y no me atendían y vino gendarmería y dijo eso y me trasladaron hacia otro hospital.”

Esta verbalización muestra como lo experimentado a nivel de las interacciones individuales se replica a nivel de las instituciones en un entramado más complejo. La figura de los gendarmes no debe circunscribirse a una forma de interacción social en base a asociar atributos personales con localización territorial, sino que además responde a lineamientos políticos e institucionales para abordar la desigualdad estructural en plano georreferenciado; dicho en otros términos, la Gendarmería cuida la “frontera”, considerando a la villa 1-11-14 como un enclave de pobreza asociada a ciertas formas delictivas, que debe ser rodeado y vigilado. De esta forma, lo que se manifiesta en interacciones individuales, replica y contribuye a reproducir una lógica de desigualdad estructural que es la localización geográfica de la pobreza en enclaves, que además son abordados con una estigmatización basada en la criminalización de tal pobreza. Retomando el relato de Andrés, Mayra se pregunta “¿Y qué tiene que ver? ¿Lo van a dejar que se muera? No lo atendieron porque era del Bajo Flores y pensaron mal porque estaba tomando y no estaba drogado”, apuntando como la desigualdad no se trata sólo de atributos sino de una andamiaje institucional y estructural.

Pero esta no es una lógica que sólo pueda ser reconstruida desde aquellos que serían más directamente marginados; el grupo de adolescentes de sectores medio altos se expresa en términos similares. Afirman que cuando ven jóvenes como los representados en la primera filmación, toman ciertas medidas preventivas “Tratas de no mirarlos, ver cómo reaccionan, si quieren pelear.”; “No sabes cómo pueden reaccionar, paso por ahí delante y guardo el celular, me da miedo...”. Es decir, que se plantea una interacción de miedo. A su vez, este grupo verbaliza de forma directa que los atributos personales que más se emplean para identificar el peligro provienen de la vestimenta, según una participante que los reconoce peligrosos “por la gorrita por el pantalón deportivo... el estereotipo de pibe chorro”. O, por el color de piel “Lo que reconoces más es el tono de piel. Tristemente, lo que se me viene a la mente cuando veo ese tono es gente de la villa, de un país limítrofe”, señala otro participante.

Aquí puede verse como se entrecruzan las formas de legitimar la desigualdad en torno a la noción de Frontera (Margulis, 2000) La frontera separa de los países cercanos, los “límitrofes”⁸ y quienes nacieron en ellos son incluidos dentro de un colectivo que son los villeros. Los villeros, en un sentido emic, son por definición en las verbalizaciones, extranjeros. Es decir que no pertenecen al colectivo que Margulis denomina “Buenos Aires blanca”. A nivel institucional, las fuerzas de seguridad como la gendarmería custodian esa frontera, contribuyendo a la identificación de extranjero como peligroso, cuestión que se reedita en las verbalizaciones de este grupo.

⁸ Frontera en un sentido emic; en el caso de Argentina 1) abarca países geográficamente fronterizos en el Norte como Bolivia y Paraguay; 2) Incluye un país que no tiene frontera con Argentina que es Perú y; 3) excluye países que tienen frontera con Argentina como Chile, Brasil y Uruguay.

Entre otros atributos personales se destacan referencias a los olores “*Yo tengo vecinos que son de Bolivia y no son muy higiénicos que digamos. Es más se caracterizan por un olor*”, afirma Felipe. O por una conducta intrínsecamente violenta “*Cuando ves esos videos en internet que se están cagando a trompadas, te das cuenta que son de la villa; hasta las minas se dan con todo porque son así, negros*” señala Valeria. Esta identificación con la categoría negro es llevada aún más lejos. José, uno de los participantes, lo define con la siguiente dicotomía: “Negro de cabeza, no negro cabeza”. El último término refiere a una forma de describir por los atributos, a partir de la identificación con el color de piel. Pero el otro término, implica un racismo más elaborado. Convierte la “negritud” en una forma de pensar, basada en el ventajismo, llevando el término negro a una categoría móvil, desanclándola de ciertos atributos físicos para volverla una forma de ser y pensar.

La identificación de las diferencias socioeconómicas subyacentes a la separación entre espacios geográficos (villa-no villa) se convierten luego en el reconocimiento de diferentes atributos físicos (color de piel, vestimenta) que se enmarcan en el proceso de racialización de las relaciones de clase (Margulis, 2000) Este esquema cognitivo, no sólo se manifiesta en la interacción sino también en un entramado social e institucional.

4. Conclusiones.

El estudio aquí desarrollado intento mostrar no sólo las potencialidades de un método de análisis, sino que además permitió describir las formas en que se manifiestan en el plano cognitivo y discursivo las verbalizaciones de reconocimiento del otro y sus relaciones con una matriz de desigualdad por parte de adolescentes y pre-adolescentes residentes en el AMBA.

Los cuatro cuadrantes presentados constituyen tipologías que representan formas ideales de reconocimiento y acción. Pudo observarse que los preadolescentes tendieron a colocarse en el plano derecho, cuyos dos cuadrantes suponen más acción. Es decir, que a determinado reconocimiento, le siguen verbalizaciones que apuntan a la mayor acción sea para promover mayor pluralismo en el caso de los residentes en el barrio de Flores o bien, manifestaciones abiertas como los residentes en Uruguay.

Los cuadrantes de la izquierda fueron más utilizados por los adolescentes y se caracterizaron por una menor acción; es decir, que sus verbalizaciones tendieron a describir mecanismos más sutiles entre los que destaca “cierta inevitabilidad” así como una mayor presencia del plano institucional. Es decir, el reconocimiento reflexivo de que los esquemas cognitivos de discriminación ya están lo suficientemente “incorporados” en el reconocimiento, pero que pueden y deben ser prevenidos en el plano de la acción. Los relatos son más ricos en experiencias propias de discriminación para los habitantes del Bajo Flores, así como en formas de reconocimiento ya incorporadas para los habitantes de Castelar.

Considerados en total, los cuatro cuadrantes expresan formas de codificar e institucionalizar la desigualdad que pueden tener su correlato en el maltrato o en la acción colectiva. Estas formas responden, como ya se dijo a una matriz social de discriminación, que es una de las formas generales de esa codificación e institucionalización de la discriminación. Esta naturalización va preparando el terreno para formas de relación sociolaborales que hacen más factibles las prácticas de precarización.

5. Bibliografía

- Babbie, Earl (2013) *The practice of social research* Belmont: Cengage Learning.
- Balaguer, Isabel (2002) *Estilos de vida en la adolescencia*. Valencia: Promolibro.
- Barrio Maestre, José María (2003) Tolerancia y cultura del diálogo. En *Revista Española de Pedagogía*, N° 224, p131-152.
- Buss Thofehern, Maira et al. Grupo focal: una técnica de recogida de datos en investigaciones cualitativas. *Index Enferm* [online]. 2013, vol.22, n.1-2 [citado 2015-06-05], pp. 75-78 .
- Callegaro, Adriana Marcela y Zimmerman, Mario Andrés (2007). El ingreso a la universidad: análisis lingüístico-discursivo de relatos y argumentos. *Opcion* [online]. 2007, vol.23, n.54, pp. 41-60
- Cohen, Néstor (2011) “Cohesión social, diversidad cultural y pobreza: hacia una convivencia compleja” (2011), en Carlos Barba y Néstor Cohen (comp.), *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: desigualdad y tentativas fallidas de integración en América Latina*: Buenos Aires: CLACSO
- _____ (2014), en *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, Año 4, N° 4. La Plata: Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales.
- _____ (2009) “No solo es cuestión de migrantes: migraciones externas y exclusión social” (2009), en Sebastián Goinheix (comp.), *Conflictos y expresiones de la desigualdad y la exclusión en América Latina*, Bs. As.: Ed. El Aleph
- Cova, Félix, Maganto, Carmen, & Melipillán, Roberto. (2005). Género, Adversidad Familiar y Síntomas Emocionales en Preadolescentes. *Psykhé* (Santiago), 14(1), 227-232.
- Creswell, John (2009) “Research Design. Qualitative, Quantitative, and mixed methods approaches”, Third Edition, New York: Sage.
- Giovanazzo, Renata (2001) Focus Group em pesquisa qualitativa: fundamentos e reflexões. *Revista Administração On Line*, v. 2, n. 4, out.-dez. 2001.
- Gómez Rojas, Gabriela y Riveiro, Manuel (2014) “El análisis de conglomerados en la construcción de tipos. El caso de la clasificación de parejas según la división de trabajo doméstico”, En *Entramados y Perspectivas* Vol 4, Num 4, pp 93-114.
- Gordo López, Angel y Serrano Pascual, Araceli (Coords) (2008) *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid: Pearson
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. In N. K. Denzin & Lincoln Y. “*Handbook of Qualitative Research*” New York: Sage
- S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 105-117). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Gutiérrez, Carlos B. (2003). “Cultura de conflictos en vez de tolerancia.” En *Revista de Estudios Sociales*, núm. 14, febrero, 2003, pp. 63-70. Universidad de Los Andes
- INADI (2013) *Mapa Nacional de la Discriminación*, Buenos Aires: INADI.

Jiovanny, E. (2016). La subjetividad política de los jóvenes en la ciudad de El Alto. *Tinkazos-Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, 9(21).

Jordán Sierra, José (2007) Educar en la convivencia en contextos multiculturales. En Ayala, Encarnación (Comp). *Educación para la convivencia intercultural*. Barcelona:La Muralla. pp 59-90

López Roldán, Pedro (1996) La construcción de tipologías: metodología de análisis. En *papers* 48, 9-29.

Martín Criado, Enrique (1997) “El grupo de discusión como situación social”. En *REIS* 79, pp 81-112.

Meccia, Ernesto, E. (2015): “Cambio y narración. Las transformaciones de la homosexualidad en Buenos Aires según los relatos de homosexuales mayores” en *Revista “Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana”*, n° 19

Montes Berges, Beatriz (2008) “Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio”, en *Revista Iniciación a la Investigación, Universidad de Jaen* (1)9

MSSI (Ministerio de Salud, Servicios Sociales e Igualdad) (2012.) *Estudio anual sobre la discriminación por el origen racial o étnico: la percepción de las potenciales víctimas 2011*. Madrid: MSSI.

Ocampo Álvarez, Ángel (2015). La vigencia de la tolerancia. En *Revista Comunicación*; Vol. 18, Núm. 1 (30): *Revista Comunicación*; 63-73.

Quiroz, Ma Esthela (2003). *Hacia una didáctica de la investigación*. México:Aula.

Reygadas, Luis (2005) *La Apropiación*. México: Antropos.

Salgado Levano, Ana (2007) *Investigación cualitativa. Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. En *Liberabit* 13, pp 71-78.

Scarfo, Gabriela (2010) *Tensiones en torno a la relación entre niños, jóvenes adolescentes y trabajo. Un estudio antropológico en el seno de dos movimientos sociales*”. En *revista Márgenes* 57,

Schettini, Patricia y Cortazzo, Irene (2015) *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. La Plata:Edulp.

Solís Patricio, Cobos Roberto, y Chávez Molina Eduardo (2016) *Class Structure, Structural Heterogeneity and Living Conditions in Latin America*, Conference Paper, Julio 2016. Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/304627533>

UNICEF/Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2014) “Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia. Principales Resultados 2011-2012” Buenos Aires: UNICEF-MDS

Vasilachis de Gialdino, Irene (2007): “Condiciones de trabajo y representaciones sociales. El discurso político, el discurso judicial y la prensa escrita a la luz del análisis sociológico-lingüístico del discurso” en *revista Discurso y Sociedad*, Volumen 1 (1)